



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2022-00076-00
CLASE DE PROCESO	VERBAL – ACCIDENTE DE TRANSITO
DEMANDANTE	DANIELA RAMOS ENSUNCHO
DEMANDADO	RICARDO MIGUEL BERROCAL MOLINA Y OTROS

En memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandante solicita la entrega y consignación del título judicial pagado por el demandado SEGUROS DEL ESTADO S.A., en razón de que los demandados resultaron condenados en sentencia de primera instancia proferida por el despacho el 21 de junio de 2023, confirmada por sentencia de segunda instancia proferida por el TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA el 18 de diciembre de 2023, y auto que resuelve obedecer y cumplir lo resuelto por el superior proferido por este despacho el 23 de enero de esta anualidad.

Solicita que la entrega y consignación de título judicial se realice a la cuenta bancaria AHORROS BANCOLOMBIA, número de cuenta: 68174451234, cuyo titular es JESÚS DAVID PADILLA PADILLA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.064.989.043 en razón a las facultades de recibir que le fueron conferidas por mi mandante en el poder que reposa dentro del expediente. Adjunta certificado bancario expedido por BANCOLOMBIA

Revisado el portal de títulos judiciales se advierte que al interior del proceso se encuentran constituidos los siguientes depósitos judiciales:

Imprimir	
Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	427030000891807
NÚMERO PROCESO	23001310300420220007600
FECHA ELABORACIÓN	17/07/2023
FECHA PAGO	NO APLICA
CUENTA JUDICIAL	230012031004
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 99.985.517,00
ESTADO DEL TÍTULO	IMPRESO ENTREGADO
OFICINA PAGADORA	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	1067955966
NOMBRES DEMANDANTE	DANIELA
APELLIDOS DEMANDANTE	RAMOS ENSUNCHO
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	8600095786
NOMBRES DEMANDADO	SEGUROS DEL ESTADO S
APELLIDOS DEMANDADO	SEGUROS DEL ESTADO S
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRES BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
APELLIDOS BENEFICIARIO	SIN INFORMACIÓN
NO. OFICIO	SIN INFORMACIÓN
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	1016064735
NOMBRES CONSIGNANTE	LINA FERNANDA
APELLIDOS CONSIGNANTE	JIMENEZ FORERO

De conformidad con lo expresado en la Circular PCSJC21-15 del 8-julio-2021 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, debido a que el valor del título a entregar supera los quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, se ordenará la consignación del depósito judicial con abono a la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA, No. 68174451234, cuyo titular es JESÚS DAVID PADILLA PADILLA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.064.989.043, quien cuenta con facultad expresa para recibir sumas de dinero según se advierte en el poder especial adosado a la demanda.

Por lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. Ordenar la consignación del depósito judicial No. 427030000891807 por valor de \$99.985.517.00 con abono a la cuenta de ahorros de BANCOLOMBIA, No. 68174451234, cuyo titular es JESÚS DAVID PADILLA PADILLA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.064.989.043, quien cuenta con facultad expresa para recibir sumas de dinero según se advierte en el poder especial adosado a la demanda.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17239b3ea77acf9454673ff2eb9683f0d6dd0c4f5b271b809737cff37c07a42c**

Documento generado en 31/01/2024 03:29:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>